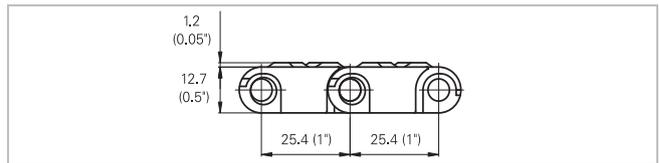


Descripción

- 0% de área abierta
- Articulación cerrada
- Superficie antideslizante y segura para el transporte de personas
- Diámetro de la varilla: 6 mm (0,22")
- Ajuste preciso de retención de varilla
- El material estándar de la banda es antiestático
- Materiales Electro-conductivos y retardantes de llama también están disponibles
- Disponible asimismo con indentaciones de libre configuración de 85 mm (3,35")



Datos de la banda

Material de la banda		POM+AS	PP+AS
Material de la varilla		PA	
Resistencia nom. a la tracción	N/m	40500	23850
F _N recorrido recto	lb/ft	2774	2398
Rango de temperatura	°C	-40 - 93	5 - 105
	°F	-40 - 200	40 - 220
Peso de la banda m _B	kg/m ²	14.4	9.3
	lb/sqft	2.94	1.91

Diámetro de rodillos de reenvío (mínimo)		Diámetro de rodillos de apoyo (mínimo)		Diámetro para ajuste por gravedad y rodillos para accionamiento central (min.)		Radio de retroflexión hacia atrás para elevadores sin guardas laterales o zapatas de sujeción (mínimo)	
mm	Pulg.	mm	Pulg.	mm	Pulg.	mm	Pulg.
50	2.00	50	2.00	100	4	150	6

Gama estándar de anchos de la banda b,

mm (nom.)	85	170	255	340	425	510	595	680	765	850	935	1020	1105	etc.
pulg. (nom.)	3.35	6.69	10.04	13.39	16.73	20.08	23.43	26.77	30.12	33.46	36.81	40.16	43.50	etc.

Los anchos reales de la banda son, en la mayoría de los casos, entre 0.1% y 0.3% menores.

Para bandas de PP hasta 750mm (30") de -3 mm a 0 y de -0.4% a 0% para bandas m s anchas.

Para bandas de POM hasta 750mm (30") de -3 mm a 0 y de -0.4% a 0% para bandas m s anchas.

Anchos de banda estándar en incrementos de 85 mm (3,35"). Anchos no estándar se ofrecen en incrementos de 17 mm (0,67"). Ancho mínimo 85 mm (3,35").

Para la selección del material, consulte las propiedades detalladas y colores en las Directrices Técnicas HabasisLINK®.

La resistencia nominal a la tracción es válida para una temperatura de 23 °C (73 °F). La fuerza de tracción admisible depende de la temperatura de funcionamiento en las proximidades de los piñones motores. Dentro del rango de temperaturas admitido, la fuerza de tracción admisible puede variar entre el 100% y el 20% de la resistencia de tracción nominal. Para obtener información detallada sobre el cálculo correcto de la fuerza de tracción efectiva, consulte la Guía de cálculo de las Directrices Técnicas HabasisLINK®.

Exención de responsabilidad

Exención de responsabilidad emergente de las aplicaciones que constan en las fichas de datos de productos y otra documentación de ventas

Habasis realiza esta exención de responsabilidad en nombre propio y en el de sus compañías afiliadas, directores, empleados, agentes y contratistas (en adelante denominados en su conjunto "HABASIT") con respecto a los productos mencionados en el presente (los "Productos"). ¡DEBEN LEERSE ATENTAMENTE LAS ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD Y SEGUIRSE ESTRICTAMENTE LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD RECOMENDADAS! Consulten las advertencias de seguridad en el presente documento, en el catálogo de Habasis así como en los manuales de instalación y operación. Todas las indicaciones e información sobre la aplicación, el modo de empleo y el rendimiento de los Productos constituyen recomendaciones que se ofrecen con debida diligencia y atención, pero no se efectúan declaraciones o garantía de índole alguna en cuanto a su integridad, precisión o adecuación a un fin determinado. Los datos proporcionados en el presente se basan en la aplicación de laboratorio con equipos de prueba de pequeña escala, en condiciones estándar, y no necesariamente coinciden con el rendimiento del producto en el ámbito de aplicación industrial. Los nuevos conocimientos y la experiencia adquiridos pueden dar lugar a reevaluaciones y a modificaciones a corto plazo y sin previo aviso. SALVO COMO LO GARANTICE EXPLÍCITAMENTE HABASIT, CUYAS GARANTÍAS SON EXCLUSIVAS Y REEMPLAZAN A TODA OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, LOS PRODUCTOS SE SUMINISTRAN "EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN." HABASIT NO REALIZA DECLARACIÓN DE GARANTÍA ALGUNA, DE NATURALEZA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUSIVE, ENTRE OTRAS, GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, ADECUACIÓN A UN FIN DETERMINADO, NO VIOLACIÓN DE DERECHOS O AQUELLAS QUE SURJAN DEL CURSO DE LAS NEGOCIACIONES ANTERIORES, DEL USO ACOSTUMBRADO O DE LA PRÁCTICA COMERCIAL, TODAS LAS CUALES SE EXCLUYEN POR EL PRESENTE EN LA MEDIDA PERMITIDA POR EL DERECHO APLICABLE. DADO QUE LAS CONDICIONES DEL MODO DE EMPLEO EN UNA APLICACIÓN INDUSTRIAL ESTÁN AJENAS AL CONTROL DE HABASIT, HABASIT NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA ACERCA DE LA ADECUACIÓN Y HABILIDAD DE PROCESO DE LOS PRODUCTOS, INCLUIDAS LAS INDICACIONES SOBRE RESULTADOS Y RENDIMIENTO DE PROCESOS."